

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.971

Viernes 11 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2552181

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CADUCIDAD DE RESOLUCIONES EXENTAS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.034, de 10 de septiembre de 2024, de esta Subsecretaría, declárase la caducidad de las resoluciones exentas N° 2.586, N° 2.588 y N° 2.590, todas de 2019, y de esta Subsecretaría, que otorgaron licencias transables de pesca clase A, a don Gonzalo Zúñiga Romero, sobre los recursos Langostino amarillo, en la unidad de pesquería de las regiones de Atacama a Coquimbo, Langostino colorado, en la unidad de pesquería de las regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo, y Merluza común, en la unidad de pesquería comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28,6' LS, respectivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 letra e) de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, martes 10 de septiembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2552181

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl